

**FICHA PARCELA APORTADA PROYECTO DE ACTUACIÓN DE LOS
LOS SECTORES UrM-1, UrM-2, UrM-3 y UrM-4 DE LAS NN.SS. DE ALDEATEJADA**

PARCELA N° 162

DATOS GENERALES:

- Planeamiento General: NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL
- Planeamiento Desarrollo: PLAN PARCIAL
- Régimen del suelo: SUELO URBANIZABLE
- Gestión y procedimiento: SISTEMA DE COOPERACION

PROPIETARIO:

- Nombre: D. MANUEL PÉREZ GONZÁLEZ Y D^a. VICTORIA BECERRO LEÓN
(100% pleno dominio carácter ganancial)
- Dirección: C / Navasfrías, 2
37.007 SALAMANCA

DATOS CATASTRALES:

- Situación: C / Goya, 9
- Superficie: 750,0000 m²
- Referencia: 3543734TL7334S0001JI
- Linderos: Norte: Parcela referencia catastral 3543735TL7334S0001EI
Sur: Parcela referencia catastral 3543733TL7334S0001II
Este: Calle Goya
Oeste: Parcela referencia catastral 3543734TL7334S0001ZI
- Edificación: Nave industrial de 170,0000 m² construidos en una planta

DATOS REGISTRALES:

- Situación: Paraje La Calleja
- Superficie: 624,2900 m²
- Inscripción: finca: 715 tomo: 3.665 libro: 42 folio: 103 alta: 9^a
- Linderos: Norte: D. José González Zurdo
Sur: D. José Antonio Sánchez Azaba
Este: Camino que separa de finca hermanos Velasco Morá
Oeste: Herederos de D. Juan Matías Sánchez
- Edificación: NO CONSTA
- Titulares: D. Manuel Pérez González y D^a. Victoria Becerro León, 100% carácter ganancia
- Cargas: LIBRE

OTROS DATOS:

- Superficie real medida: 738,6685 m²
- Título de adquisición: Escritura de compra de fecha 14 de diciembre de 1994 otorgada por D. Manuel Benito Pérez
- Derechos reales: NO CONSTA
- Otras cargas: NO CONSTA
- Situaciones jurídicas especiales: NO CONSTA
- Situación arrendaticia: NO CONSTA
- Observaciones: NO CONSTA

FICHA DE PARCELA APORTADA

PARCELA (162)



SUPERFICIE REAL: 738,6685 m²

PROPIETARIO REGISTRAL:
D. MANUEL PÉREZ GONZÁLEZ y D^a. VICTORIA BECEERO LEÓN
(100% pleno dominio carácter ganancial)

FINCA REGISTRAL: 715

Escala = 1/300

PARCELA(163) = 1.010,5600 m²

PARCELA(162) = 738,6685 m²

PARCELA(161) = 514,0000 m²

PARCELA(160) = 2.090,1561 m²

PARCELA(155) = 5.318,0000 m²



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

K 3094842

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD SALAMANCA N° 2

C/ SANTA BRIGIDA 8

Fecha de Emisión: TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ

FINCA DE ALDEATEJADA N°: 715

IDUFIR: 37010000019012

DESCRIPCION DE LA FINCA

Naturaleza: RUSTICA: Otros rústica

Localización: PARAJE LA CALLEJA, Denominación Paraje: LA CALLEJA

Superficies: Terreno: seis áreas, veinticuatro centiáreas, dos mil novecientos centímetros cuadrados,

Linderos:

Norte, JOSE GONZALEZ ZURDO

Sur, JOSE ANTONIO SANCHEZ AZABAL

Este, CAMINO QUE SEPARA DE FINCA DE HERMANOS VELASCO MORAN

Oeste, HEREDEROS DE JUAN MATIAS SANCHEZ

Observaciones:

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	PRIOR TEMPORE	POTIOR IURE N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
PEREZ GONZALEZ, MANUEL		70927907R	3665	42	103	9
BECCERRO LEON, VICTORIA		70.927.898-S				

- 100,000000% del pleno dominio con carácter para su sociedad ganancial, por título de compraventa en virtud de escritura pública, autorizada por Manuel Benito Pérez, en Salamanca, el día 14 de Diciembre de 1.994, número de protocolo 2565/1994.

CARGAS

CARGAS POR PROCEDENCIA:

NO hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS DE LA FINCA:

NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de

carácter personal queda informado de que:

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.